

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO

**EXPEDIENTE:** CONTR 2026 255757

**OBJETO:** Servicio de seguridad y vigilancia privada en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte sita en la calle Arquitecto Berges, 7 Jaén.

Vista la necesidad contemplada en la memoria justificativa de fecha 20 de julio de 2026 para la licitación del contrato de “*Servicio de seguridad y vigilancia privada en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte sita en la calle Arquitecto Berges, 7 Jaén*”, se emite el presente informe en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

La Delegación Territorial no dispone de medios personales y materiales para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato propuesto, no cuenta en su plantilla con profesionales de vigilancia y seguridad con la formación requerida en el art 26 y 27 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

Asimismo no se cuenta, para la prestación de servicios de seguridad privada, con la autorización administrativa e inscripción en el registro correspondiente, que de conformidad con el art 18 y ss de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada que deben poseer las empresas de seguridad privada.

Por todo ello resulta necesaria la contratación externa del servicio de vigilancia y seguridad de su sede e instalaciones mediante la licitación de un contrato administrativo de servicios de acuerdo con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En Jaén, en el día de su firma electrónica  
El Delegado Territorial  
Fdo.: José Ayala Mendieta

Calle Arquitecto Berges núm 7, 23007 Jaén  
Telf.: 953 01 32 70  
Correo-e: dtjaen.ctcd@juntadeandalucia.es



|                     |                                |                                                                                                                   |               |
|---------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JOSE AYALA MENDIETA |                                | 21/07/2026 12:03:37                                                                                               | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN        | NjyGwHColhbCiD2G6FC7F1DAj98h50 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |